

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°75.-

DALCAHUE, 16 de febrero del 2021.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N° 67-70. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 16/02/21, 19/02/2021 y 20/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión Mitsubishi Fuso placa patente LFXG-19 y Camión Mercedes Benz placa patente LFXG-17.
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** don Cristian Bahamonde, Don Olegario Erices, Don Francisco Bahamonde y Don Ramón Bahamonde: programa de ripiado en el sector de Punahuel 1. El 16/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KKHX-92 / DTTZ-15 / FBHW – 33 / BGRR – 24.- Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en Butalcura y Puchaurán. El 16/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.- Don Olegario Barría, perfilado de caminos en Los Maitenes y Mocopulli Bajo. El 16/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Motoniveladora FTFP-58.- Don Luis Oyarzo, arreglo de cuestas para hormigonado sector Butalcura camino los Trujillo. El 16/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Retroexcavadora JYTY-47.-

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
  - Secretaría Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia.
  - Siaper.
- MEVM/AAGS/RCCC/pyoa